

# PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A

- Estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e informe del Revisor Fiscal.



**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**Índice**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Informe de Revisor Fiscal .....	1
Estados de Situación Financiera Separados.....	5
Estados de Resultados Integrales Separados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados .....	7
Estados de Flujos de Efectivo Separados .....	8
Comentarios de la Gerencia el año 2024.....	9

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

1 Información general y operaciones.....	11
2 Bases de presentación .....	13
3 Políticas contables significativas.....	16
4 Juicios y estimaciones contables .....	31
5 Efectivo y equivalentes de efectivo .....	32
6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto. ....	33
7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto .....	35
8 Inventarios Neto.....	39
9 Impuestos.....	39
10 Otros activos .....	46
11 Propiedad planta y equipo, neto.....	47
12 Activos por derecho de uso, neto .....	50
13 Otros activos intangibles .....	52
14 Inversiones en subsidiarias .....	53
15 Inversiones en asociadas .....	56
16 Otros activos financieros .....	58
17 Obligaciones financieras.....	58
18 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar .....	60
19 Beneficios a empleados.....	61
20 Ingresos diferidos .....	62
21 Patrimonio .....	62
22 Ingresos de actividades ordinarias .....	65
23 Costos de ventas .....	68
24 Gasto por beneficios a empleados .....	68
25 Gastos de administración .....	68
26 Gastos de ventas .....	69
27 Otros ingresos .....	70
28 Otros gastos.....	70
29 Ingresos financieros .....	71
30 Costos financieros.....	71
31 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial. ....	71
32 Instrumentos financieros.....	72
33 Compromisos y contingencias.....	78
34 Eventos subsecuentes .....	81
35 Aprobación de los estados financieros.....	81
Certificado a los Estados Financieros Separados .....	82



**Shape the future  
with confidence**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Promotora de Café Colombia S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future  
with confidence**

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 12 partes relacionadas, alrededor de 6 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, arrendamientos, inversiones, entre otras incluyendo las no recurrentes. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a las transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero.</li><li>• Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos.</li><li>• Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.</li><li>• Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2024 comparando con los saldos contables.</li><li>• Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, contratos, libros, registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría</li></ul>
<p>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros</p>	
<p>La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.</p>	
<p>Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.</p>	



**Shape the future  
with confidence**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Shape the future  
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2025.

Stephany Andrea Mariño Pérez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 180164 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
27 de febrero de 2025

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**

**(En miles de pesos colombianos)**



	NOTA	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	14.176.079	12.937.308
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	51.319.777	47.042.208
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	17.791.015	9.903.634
Inventarios	8	67.040.632	64.257.349
Activos por impuestos corrientes	9	19.921.285	17.293.017
Otros activos	10	2.057.240	1.552.784
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>172.306.028</b>	<b>152.986.300</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	-	1.302.165
Propiedad, planta y equipo, neto	11	73.448.438	63.351.346
Activos por derecho de uso, neto	12	94.405.950	75.430.893
Otros activos intangibles, neto	13	819.995	855.624
Inversiones en subsidiarias	14	1.694.103	1.704.312
Inversiones en asociadas	15	4.647.017	4.634.756
Otros activos financieros	16	8.014.426	7.615.346
Activos por impuestos diferidos, neto	9	4.903.519	4.110.109
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>187.933.448</b>	<b>159.004.551</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>360.239.476</b>	<b>311.990.851</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	17	30.997.577	69.167.757
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	72.989.393	60.733.334
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	3.838.219	8.894.062
Beneficios a los empleados	19	16.629.235	16.078.082
Pasivos por impuestos corrientes	9	10.130.071	5.763.067
Pasivos financieros por arrendamientos	12	24.406.281	23.665.540
Ingreso diferido	20	2.769.632	4.176.765
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>161.760.408</b>	<b>188.478.607</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	17	72.935.168	35.619.560
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	-	10.643.584
Pasivos financieros por arrendamientos	12	76.118.562	57.022.545
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>149.053.730</b>	<b>103.285.689</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>310.814.138</b>	<b>291.764.296</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		91.611.810	87.938.480
Prima de emisión	21	48.587.845	35.425.569
Resultados acumulados		(90.774.317)	(103.137.494)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>49.425.338</b>	<b>20.226.555</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>360.239.476</b>	<b>311.990.851</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal

  
 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T

  
 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 180164-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S  
 (Véase mi informe 27 de febrero de 2025)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS**  
**POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**  
(En miles de pesos colombianos)



**Juan Valdez**

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos de actividades ordinarias	22	743.208.731	684.852.680
Costos de ventas	23	(308.359.999)	(308.378.915)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>434.848.732</b>	<b>376.473.765</b>
Gastos por beneficios a empleados	24	(137.558.880)	(124.120.203)
Gastos de administración	25	(40.303.347)	(37.612.540)
Gastos de ventas	26	(199.787.713)	(173.977.002)
Otros ingresos	27	12.972.233	16.681.139
Otros gastos	28	(12.112.578)	(17.428.895)
<b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>58.058.447</b>	<b>40.016.264</b>
Ingresos financieros	29	873.498	693.821
Costos financieros	30	(37.221.816)	(33.305.792)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	31	2.052	408.828
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>21.712.181</b>	<b>7.813.121</b>
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(9.349.004)	(5.914.027)
Corriente	9	(10.142.414)	(5.757.413)
Diferido		793.410	(156.614)
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>		<b>12.363.177</b>	<b>1.899.094</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo	32	-	(237.259)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>12.363.177</b>	<b>1.661.835</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 180164-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**  
(En miles de pesos colombianos)



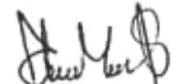
	<b>Resultados acumulados</b>						
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	87.938.480	35.425.569	(86.250.989)	(7.233.630)	(93.484.619)	237.259	30.116.689
Ganancia del ejercicio	-	-	1.899.094	-	1.899.094	-	1.899.094
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(237.259)	(237.259)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(25.050.402)	13.498.433	(11.551.969)	-	(11.551.969)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(109.402.297)</b>	<b>6.264.803</b>	<b>(103.137.494)</b>	<b>-</b>	<b>20.226.555</b>
Emisión de patrimonio	3.673.330	13.162.276	-	-	-	-	16.835.606
Ganancia del ejercicio	-	-	12.363.177	-	12.363.177	-	12.363.177
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>91.611.810</b>	<b>48.587.845</b>	<b>(97.039.120)</b>	<b>6.264.803</b>	<b>(90.774.317)</b>	<b>-</b>	<b>49.425.338</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


---

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal


---

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T


---

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.180164-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

(En miles de pesos colombianos)



**Juan Valdez.**

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	734.938.813	671.872.790
Otros cobros por actividades de operación	-	533.202
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(488.343.239)	(478.330.876)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(140.468.481)	(122.393.758)
Otros pagos por actividades de operación	(12.116.145)	(9.119.419)
Intereses pagados	(19.607.035)	(19.161.402)
Impuestos a las ganancias Pagados	(8.290.344)	(6.225.047)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(399.080)	2.027.734
<b>Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación</b>	<b>65.714.489</b>	<b>39.203.224</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Intereses recibidos	349.318	382.340
Dividendos recibidos	-	693.083
Compras de otros activos a largo plazo	(3.689.846)	(3.952.328)
Compras de propiedades, planta y equipo	(23.280.213)	(12.373.010)
Compras de activos intangibles	(166.482)	(853.107)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-	(5.944.435)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	-	1.458.921
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(26.787.223)</b>	<b>(20.588.536)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	16.835.606	-
Importes procedentes de préstamos	36.439.201	67.236.025
Reembolsos de préstamos	(39.397.004)	(49.109.943)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(36.566.298)	(31.306.245)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(15.000.000)	-
<b>Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento</b>	<b>(37.688.495)</b>	<b>(13.180.163)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
<b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>1.238.771</b>	<b>5.434.525</b>
<b>SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO</b>	<b>12.937.308</b>	<b>7.502.783</b>
<b>SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>14.176.079</b>	<b>12.937.308</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal

ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 180164 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### ***Comentarios de la gerencia de Procafécol S.A. para el cuarto trimestre de 2024***

**Al cierre del cuarto trimestre de 2024 Procafécol S.A tuvo un incremento del 45% en la ganancia por actividades de operación y del 9% en los ingresos por actividades ordinarias, frente al mismo periodo del año anterior.**

- A diciembre de 2024 los ingresos por actividades ordinarias de Procafécol S.A. ascendieron a \$743.209 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$58.058 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue de \$12.363 millones de pesos.

**Bogotá, febrero 2025** – El 2024 representó un año de importantes retos para Procafécol, en el que los esfuerzos se concentraron en continuar potenciando la marca Juan Valdez® como líder en el mercado nacional e internacional, y así generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo, en un contexto de recuperación económica de la actividad global, que se caracterizó por altibajos dada la persistencia de la inflación que conllevó a políticas monetarias más estrictas, la desaceleración de la economía en China y el aumento de la fragmentación comercial debido a las tensiones geopolíticas.

Bajo este panorama, Procafécol continuó fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio y alcanzó un crecimiento de los ingresos operacionales del 9%, respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto macroeconómico en el que el país avanzó en su senda de recuperación en el 2024 y, alcanza un crecimiento del PIB de 1,7% frente a 2023, apalancado principalmente en el sector de servicios, comercio, tecnología y turismo. En cuanto a la inflación, en el cuarto trimestre tuvo un comportamiento a la baja con respecto a lo estimado por los analistas y que, sumado a la recuperación del empleo, permitió fortalecer el gasto de los hogares, aspecto clave en el desempeño de la economía y el consumo, particularmente a finales del 2024.

En este ámbito, la compañía obtuvo ingresos operacionales por \$743.209 millones de pesos (+9% vs 2023), con sólidos crecimientos en los canales comerciales, gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, la constante innovación en productos y experiencias de nuestros consumidores y a la implementación exitosa de estrategias comerciales y de comunicación, que permitieron materializar la misión de llevar lo mejor de nuestro café colombiano a cada rincón del mundo.

Durante este trimestre, cabe destacar la participación de Juan Valdez® en el Gran Premio de Abu Dabi, uno de los eventos más emblemáticos del automovilismo y en el que se dio a conocer el auténtico sabor del café premium 100% colombiano. Así mismo, se realizó el lanzamiento de dos ediciones especiales inspiradas en la serie Cien Años de Soledad de Netflix, para rendir homenaje a la obra que marcó la identidad de Colombia. Se lanzaron tres nuevos cafés de origen, Norte de Santander, Quindío y César alcanzando 14 orígenes. A nivel internacional, es importante resaltar las aperturas de las tiendas de Plaza Ceiba en Culiacán, Núñez en la ciudad de Buenos Aires y Tema World en Turquía, las cuales permiten seguir consolidando la expansión de la marca Juan Valdez. Finalmente, Procafécol fue galardonado por Fenalco por el programa jóvenes Renacer, que busca fortalecer y visibilizar el liderazgo de los jóvenes caficultores.

Respecto al canal de tiendas Colombia, las ventas registraron un crecimiento del 9% frente a 2023, impulsado por el incremento de la factura promedio. Las tiendas Juan Valdez® continúan consolidando año a año su liderazgo en tiendas especializadas de café.

Por su parte, el canal moderno de consumo masivo alcanzó mayor penetración en la categoría de café premium y se posicionó como líder en este segmento. Adicionalmente, es relevante el crecimiento del 21% de las ventas en el canal tradicional de tiendas de barrio, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado de la mayor cobertura a nivel nacional por nuevos distribuidores.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El canal institucional también presentó buenos resultados en 2024, creció en ventas un 9% con respecto al año anterior, como resultado del mantenimiento de las cuentas actuales y la codificación de nuevos clientes.

El canal internacional, tuvo un crecimiento en ventas en dólares del 23% respecto a 2023, dado principalmente por un incremento del 31% en el segmento de consumo masivo, incremento alcanzado por las acciones enfocadas a fortalecer las ventas en países foco, así como por la ejecución de alianzas globales, que han permitido seguir posicionando la marca y continuar con la codificación de nuevos clientes. Adicionalmente, en línea con la estrategia de internacionalización, continuamos consolidando la presencia de la marca con nuevas aperturas en países como Argentina, Qatar, Egipto y México con nuestra segunda tienda ubicada en Culiacán, lo que ha permitido seguir reforzando la estrategia de crecimiento y expansión para llegar a mercados globales clave.

Procafecol S.A. cuenta con un total de 632 tiendas activas, de las cuales 375 se encuentran en territorio colombiano y 257 en el exterior, una cobertura en 15.937 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 93.413 tiendas de barrio en Colombia.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 45% alcanzando los \$58.058 millones de pesos a diciembre de 2024, lo que representó un incremento de 2 puntos porcentuales en el margen operacional, al pasar de 6% en 2023 a 8% en 2024. El aumento en la ganancia por actividades de operación de \$18.042 millones de pesos, está relacionado principalmente con la mejora en el margen bruto de la compañía en 3,5 puntos porcentuales, producto de la gestión eficiente de la compañía para mitigar el impacto del incremento generalizado de los insumos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. aumentó en \$10.464 millones de pesos respecto de 2024, cerrando en \$12.363 millones de pesos comparado con los \$1.899 millones de 2023, debido a la mejora en el margen operacional.

### **Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldez.com](http://www.juanvaldez.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com)

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **1 Información general y operaciones**

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

#### **1.2 Traslado de proceso productivo de Pod Col Coffee Ltda**

Mediante acta 031 del 09 de junio de 2023, la Junta de Socios de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda aprobó trasladar a Procafecol S.A el proceso de producción de Pods y Drips con el objetivo de generar eficiencias tributarias y optimizar costos de operación. En línea con el traslado de la operación, Pod Col Coffee Ltda generó una venta de insumos a Procafecol por valor de \$232 millones de pesos.

En agosto de 2023 Procafecol S.A y Pod Col Coffee Ltda suscribieron un contrato de arrendamiento en el cual Pod Col Coffee Ltda presta el servicio de arrendamiento de una máquina para la producción de Drips. Por otro lado, Pod Col Coffee Ltda realizó la cancelación de contrato de operación logística y producción que mantenía con Almacafé.

#### **1.3 Firma de acuerdo**

El 07 de mayo de 2024, Procafecol S.A suscribió un acuerdo por diez años con la compañía Green Coffee Company Holdings LLC para el desarrollo y distribución de café tostado Juan Valdez® en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá, con ventas estimadas de \$100 millones de dólares al 2030.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **1.4 Hipótesis de negocio en marcha**

En 2024, la economía colombiana experimentó un crecimiento moderado, con un PIB aún por conocer y proyectado cercano al 2,0%, impulsado principalmente por una recuperación gradual de la inversión en infraestructura y sectores estratégicos. Aunque la inflación mostró una tendencia a la baja, cerrando en 5,2%, el consumo de los hogares se mantuvo débil debido a la persistencia de altas tasas de interés y una desaceleración en la demanda de bienes y servicios no esenciales. La incertidumbre económica afectó la inversión privada, mientras que el déficit fiscal alcanzó el 6,8% del PIB, generando desafíos para la sostenibilidad de las finanzas públicas. No obstante, sectores como el turismo y la agricultura mostraron resiliencia, mitigando en parte los efectos de la desaceleración del consumo interno. Además, la moneda colombiana se depreció aproximadamente un 15,36% respecto al dólar, siendo el segundo semestre el que acumuló aceleradamente dicha devaluación, incrementando los costos de las importaciones y las obligaciones en moneda extranjera. En este contexto, las empresas en Colombia enfrentaron este entorno mediante la optimización de costos, fortalecimiento de la liquidez y búsqueda en la diversificación de mercados, para mantener su competitividad y adaptarse a las condiciones económicas cambiantes y volátiles.

En este entorno, la compañía alcanzó un desempeño que sobresale respecto a los resultados de otras compañías de la industria y en la economía colombiana, y que, si bien no superó el presupuesto planteado desde 2023, registró un crecimiento del 9% alcanzando los \$743.2 millones de pesos en ingresos, explicado principalmente por las negociaciones con proveedores que permitieron no ejecutar incrementos en insumos en el primer semestre, así como una menor tasa de cambio hasta agosto de 2024. La compañía mantiene su política de prevención y responsabilidad en el manejo de gastos y administración de costos.

Procafecol continuó ratificando la fortaleza y consolidación en el mercado a través de sus diferentes canales, soportado en estrategias de innovación en productos y experiencia del consumidor. Nuevamente se logró el monto en ventas más alto en la historia de la compañía, con crecimientos en todos los canales comerciales, siendo relevante el desempeño de internacional a doble dígito. La expansión de la marca se impulsó gracias a la incursión en nuevos mercados, la consolidación en los ya existentes y aperturas de nuevas tiendas en Colombia y el mundo.

La ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 45% alcanzando los \$58.058 millones de pesos a diciembre de 2024, con un desempeño mejor que lo que se había presupuestado, con un impacto relevante en el canal internacional por el efecto de una menor tasa de cambio promedio durante el año. El resultado del ejercicio aumentó en \$10.464 millones de pesos respecto de 2024, cerrando en \$12.363 millones de pesos comparado con los \$1.899 millones de 2023. Un logro importante para la continuidad y sostenibilidad de la operación es el fortalecimiento patrimonial; el patrimonio de la compañía alcanzó los \$49.425 millones de pesos, con un crecimiento de \$29.198 millones de pesos, por el resultado neto del año que asciende a \$12,363 millones de pesos y la capitalización realizada por el accionista mayoritario. La capitalización realizada por la Federación Nacional de Cafeteros es sinónimo de confianza en las proyecciones y expectativas de la compañía.

Procafecol continúa siendo la única empresa en el sector de restaurantes y tiendas de café calificada por la firma Fitch Ratings, la cual revisó y afirmó el 22 octubre de 2024 su calificación previa, 'A(col)' y 'F1(col)', ajustando incluso la perspectiva de largo plazo de estable a positiva, obedeciendo esta última a que la compañía continúe fortaleciendo su estructura de capital e indicadores de liquidez en los siguientes 12 a 18 meses. La calificación está sustentada en factores relevantes como: 1. Posicionamiento como el jugador principal en el segmento de tiendas de venta de café premium en Colombia, así como también la posición relevante en los canales de consumo masivo e internacional;

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

y, 2. La implementación de estrategias para mejorar la prospectiva de capital, al modificar la distribución de vencimientos del corto al largo plazo; 3. Un flujo de fondos libre positivo; 4. Generación operativa positiva; y, 5. La sólida posición de negocios.

Procafecol continúa operando bajo un plan estratégico debidamente estructurado y soportado en focos, objetivos estratégicos y acciones habilitadoras, que se encuentran sujetas a medición y seguimientos permanentes para asegurar su logro.

Las proyecciones para el año 2025 se construyeron de acuerdo con las expectativas locales y globales, consistente con las proyecciones de crecimiento derivadas de la estrategia, teniendo en cuenta el entorno y riesgos de los países en los que opera y aquellos otros que se ha fijado como objetivo para continuar la expansión de la marca. La compañía cuenta con el mercado, la demanda y la estructura adecuada para el plan de expansión y la generación de fondos que demanda la operación.

Procafecol ha sido consistente en el comportamiento positivo respecto al comportamiento de ventas en los recientes años, cumple sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando el desempeño durante el año 2024, así como las proyecciones tanto económicas como del negocio, es evidente el potencial y oportunidades para los diversos canales de negocio, por lo que se concluye que se cumple ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

## **2 Bases de presentación**

**2.1 Normas contables aplicadas** - La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Por otro lado, el numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

### **2.2 Normas emitidas no vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Procafecol S.A adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

### **Modificaciones a la NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Modificaciones a la NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.**

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros del Grupo.

#### **Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior**

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.**

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

### **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.**

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.**

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

### **Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.**

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**2.3 Bases de preparación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

**2.4 Bases de medición** - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar y préstamos medidos a valor razonable y costo amortizado, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

### 3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso colombiano son las siguientes:

<b>Moneda</b>	<b>TRM 31 de diciembre 2024</b>	<b>TRM 31 de diciembre 2023</b>
USD	4.409,15	3.822,05
EUR	4.576,92	4.244,57
JPY	28,04	27,10

**3.2 Arrendamientos** – Procafecol S.A. evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (inferior a 20SMLV, tales como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A.; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo con las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A vigente.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa diferentes aquellos que dependen de indicadores internos como incremento en ventas entre otros;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. ejerza dicha opción.

**3.2.1 Medición posterior** - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. evalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. realizó la actualización de contratos por cambio de tasa en los períodos presentados. Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A., presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

**3.3. Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.3.1. Activos financieros**- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados", "al valor razonable con cambios en otro resultado integral"; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. usa para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

*3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.

*3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento* - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

*3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales* - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

*3.3.1.5 Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa de la siguiente manera:

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

*3.3.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales* - Procafecol S.A. mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

*3.3.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas* - Procafecol S.A. desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de Procafecol S.A. se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 24 meses y para estimar las pérdidas, la Compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

*3.3.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados* - Procafecol S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones intercompañía u otras razones.

*3.3.1.5.4 Otras cuentas por cobrar* - Procafecol S.A. determina si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, mide el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establece la PI (Probabilidad de incumplimiento) por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analiza la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI (Pérdida dada el incumplimiento).
- Considera el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Mide el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería:  $0,7 \times 90\% = 63\%$ .
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considera toda la vida del crédito y se trae a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se toma como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

*3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros* - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

### **3.4.2. Pasivos financieros -**

*3.4.2.1 Pasivos financieros* - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

*3.4.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

*3.4.2.3 Otros pasivos financieros* - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

*3.4.2.4 Contrato de garantía financiera* - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

*3.4.2.5 Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**3.5. Instrumentos financieros derivados** - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 32) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

**3.5.1. Derivados implícitos** - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos suscritos con terceros.

**3.5.2. Contabilidad de coberturas** - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

*Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:*

**3.5.3. Cobertura sobre el Valor Razonable:** Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la Compañía ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por la Compañía y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

*3.5.4. Cobertura sobre los Flujos de Efectivo* - exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.

La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:

- a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
- b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Procafecol S.A. cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

- El derivado expire, sea vendido o ejercido.
- La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la Compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

*3.5.5. Cobertura de la inversión neta en el extranjero:* Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

**3.6. Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

**3.7. Inversiones en subsidiarias** - Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente o por intermedio de las subordinadas de la matriz. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. tiene poder sobre la participada;
- b. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- c. tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

En adopción por primera vez bajo NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

**3.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Es decir, posee el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

**3.9. Propiedad, planta y equipo** – Los elementos de propiedad planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocido, a excepción de las construcciones en curso que no se depreciaran hasta tanto el activo no esté en condiciones necesarias para operar.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios – mejoras en propiedad ajena (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **3.10. Activos intangibles –**

**3.10.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**3.10.2. Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.10.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**3.11. Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

**3.11.1. Impuesto Corriente** – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

**3.11.2. Impuesto Diferido** – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

**3.11.3. Impuesto corriente y diferido del año** – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.12. Provisiones** – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.12.1. Contratos onerosos** – Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

**3.12.2. Garantías** – Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

**3.13. Reconocimiento de ingresos** – Procafecol S.A. reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- A través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales de Consumo Masivo nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (Hoteles, Restaurantes, Caterings) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2)

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisface una obligación de desempeño del contrato.

**3.13.1. Obligaciones de desempeño** - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

<b>Línea de negocio</b>	<b>Tipo de ingreso (Contrato)</b>	<b>Obligación de desempeño</b>
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	Transferencia de producto Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias nacionales	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos. Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Consumo Masivo	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos. Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos.
Consumo Masivo Internacional (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos.

**3.13.1.1. Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos"** – La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 22). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

**3.13.1.2 Garantías** - Procafecol S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional descuentos comerciales específicos.

*3.13.2. El precio de la transacción* - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

*3.13.2.1. Consideración variable:* Procafecol S.A. estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

## **4 Juicios y estimaciones contables**

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1.1. Deterioro de cartera** - A través de la matriz de deterioro, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A realiza una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

**4.1.2. Arrendamientos** - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**4.1.3. Deterioro de la propiedad planta y equipo** - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. Sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos fueron descontados al costo ponderado de capital (WACC).

**4.1.4 Programa de puntos de fidelización amigos** - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

**4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

## 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Bancos (1)	7.258.847	5.399.665
Efectivo	4.050.937	4.420.651
Bancos con uso restringido (2)	1.977.097	2.537.833
Derechos fiduciarios (3)	889.198	579.159
<b>Total</b>	<b>14.176.079</b>	<b>12.937.308</b>

- (1) El saldo corresponde principalmente al dinero recaudado en la venta del segmento tiendas Juan Valdez® de los últimos días del mes de diciembre de 2024, la variación corresponde al incremento en ventas en este segmento.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (ver nota 17.1 – numeral (2 y 5)).
- (3) Durante el 2024 y 2023 la Compañía mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual de 9.30% y 14.32% respectivamente, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas comerciales por cobrar (1)	49.284.699	42.474.087
Otros, anticipos y avances (2)	3.558.352	5.209.918
Anticipo de impuestos (3)	516.490	331.404
Anticipos a empleados (4)	442	202.231
Deterioro (5)	(2.040.206)	(1.175.432)
<b>Total</b>	<b>51.319.777</b>	<b>47.042.208</b>

(1) La variación obedece principalmente al aumento de las ventas en los segmentos de grandes superficies cadena nacional e internacional, para el periodo sobre el que se informa esta se encuentra clasificada en su mayoría como corriente.

Las cuentas por cobrar de ventas a crédito de clientes diferentes al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales (\$32.260.770) y clientes del exterior (\$17.023.929).

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

(2) La disminución del saldo se atribuye principalmente al recaudo por comisiones. Además, la eficiente gestión del área de tesorería ha contribuido a reducir los ajustes de partidas conciliatorias relacionadas con los recaudos efectuados los últimos días del mes.

(3) El saldo corresponde a las retenciones practicadas a favor por concepto de impuesto sobre las ventas (IVA), las cuales fueron compensadas en la declaración del sexto bimestre de 2024.

Además, se incluyen en este saldo las retenciones a título de ICA y los anticipos pagados durante el año 2024, los cuales serán aplicados en las declaraciones tributarias que se presentarán en 2025. Parte del aumento en el año 2024 se justifica por el incremento de los ingresos y por el aumento en el uso de pago con medios electrónicos.

(4) La disminución corresponde a la legalización de los anticipos que al 2023 se habían girado por concepto de anticipo de viajes para aperturas de tiendas en el exterior.

(5) La variación se atribuye principalmente al incremento del porcentaje de deterioro de la cartera del segmento de Grandes Superficies Nacional y Asociadas.

**6.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar-**

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

<b>Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas</b>	<b>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente</b>
<b>Balance al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.705.014</b>
Saldos recuperados	(751.694)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	235.718
Castigos	1.516
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(15.122)
<b>Balance a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.175.432</b>
Saldos recuperados	(120.575)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	784.891
Castigos	180.532
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	19.926
<b>Balance a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.040.206</b>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de la Compañía para los periodos en los que se informa:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>000 a 000 días</b>	<b>000 a 030 días</b>	<b>031 a 060 días</b>	<b>061 a 090 días</b>	<b>091 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Mas de 361 días</b>	<b>Total</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	<b>3,4%</b>	<b>15,0%</b>	<b>13,1%</b>	<b>41,9%</b>	<b>20,3%</b>	<b>66,7%</b>	<b>100,0%</b>	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	47.517.838	956.768	472.090	166.376	26.598	11.901	133.128	<b>49.284.699</b>
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.618.760	143.587	61.674	69.723	5.393	7.941	133.128	<b>2.040.206</b>
<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>000 a 000 días</b>	<b>000 a 030 días</b>	<b>031 a 060 días</b>	<b>061 a 090 días</b>	<b>091 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Mas de 361 días</b>	<b>Total</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	<b>1,9%</b>	<b>8,3%</b>	<b>8,3%</b>	<b>18,5%</b>	<b>31,8%</b>	<b>64,9%</b>	<b>100,0%</b>	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	40.556.276	1.027.513	227.399	353.105	118.358	32.051	159.385	<b>42.474.087</b>
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	788.207	85.474	18.793	65.166	37.599	20.808	159.385	<b>1.175.432</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto**

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

**7.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-**

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2024	2023	2024	2023
<b>Casa Matriz</b>					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	58.045	-	54.155	15.817.088
<b>Sudsiarias</b>					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	-	-	1.102.001	1.047.958
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	4.706.152	7.149.763	-	-
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	2.758.827	1.991.548	-	-
NFCGC Cafe LLC	Estados Unidos	-	-	-	-
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes Unidos	530.829	-	-	-
<b>Asociadas</b>					
Promotora Chilena S.A.	Chile	6.672.109	447.298	-	459.812
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	20.769	-
Cafescol Tiendas SL.	España	1.154.439	897.334	-	52.359
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Almacafe S.A.	Colombia	80.133	385	2.634.223	2.147.949
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	1.830.481	627.395	-	-
Premier Trading Premtrading S.	Ecuador	-	92.076	27.071	12.480
<b>Total</b>		<b>17.791.015</b>	<b>11.205.799</b>	<b>3.838.219</b>	<b>19.537.646</b>

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	2024	2023
Asociadas (1)	8.175.134	1.481.330
Subsidiarias (2)	3.450.012	2.085.893
Otras partes relacionadas (3)	1.945.658	748.401
Casa Matriz (4)	58.558	-
Deterioro (5)	(392.127)	(165.242)
<b>Total</b>	<b>13.237.235</b>	<b>4.150.382</b>
Préstamos a subsidiarias (6)	4.553.780	5.753.252
<b>Total porción corriente</b>	<b>17.791.015</b>	<b>9.903.634</b>
Préstamos a subsidiarias (7)	-	1.302.165
<b>Porción no corriente</b>	<b>-</b>	<b>1.302.165</b>
<b>Total</b>	<b>17.791.015</b>	<b>11.205.799</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (1) El aumento se atribuye principalmente a la cartera con Promotora Chilena de Café Colombia S.A y Cafescol Tiendas SL., por la venta de café del último trimestre del 2024, saldos que asciende a \$6.863.718 y \$1.311.416 respetivamente.
- (2) El incremento corresponde principalmente a cartera comercial por la venta de productos a la subsidiaria NFCGC Retail LLC y a nuevas operaciones con Procafecol Mena Holdings LTD y NFCGC Investments INC.
- (3) La variación se relaciona principalmente al incremento en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Café, cuyos saldos asciende a \$1.864.817 y \$80.841 respetivamente.
- (4) El incremento deriva de los servicios prestados de apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como a la venta de productos de café y otras mercancías.
- (5) El aumento del deterioro está relacionado principalmente con la cartera de las asociadas Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Cafescol Tiendas SL. Esto se debe al incremento en ventas de café del último trimestre del 2024 en este segmento, lo que ha generado un mayor volumen en cuentas por cobrar. El pago de dichas operaciones se proyecta para el primer trimestre del 2025.
- (6) La variación corresponde al recaudo de los préstamos con vencimiento al 2024. Por otro lado, la Compañía durante el segundo semestre del 2024 otorgó nuevos préstamos a la subsidiaria NFCGC Investments INC. por valor de \$USD 700.000 (equivalentes a \$3.086 millones de pesos) con unos intereses generados por valor de \$USD 32.802 (equivalentes a \$145 millones de pesos). El saldo restante obedece al préstamo otorgado en el año 2021 por valor de \$USD 300.000 (equivalentes a \$1.322 millones de pesos). Todos los préstamos vigentes tienen vencimiento durante el 2025.
- (7) La variación corresponde al traslado del préstamo girado en el 2021 a la sociedad NFCGC Investments INC. a la porción corriente.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

<b>Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas</b>	<b>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas</b>
<b>Balance al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>46</b>
Saldos recuperados	(43)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	176.219
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(10.980)
<b>Balance a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>165.242</b>
Saldos recuperados	(1.186)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	213.641
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	14.430
<b>Balance a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>392.127</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de la Compañía:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>000 a 000 días</b>	<b>000 a 030 días</b>	<b>031 a 060 días</b>	<b>061 a 090 días</b>	<b>091 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Mas de 361 días</b>	<b>Total</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	<b>1,4%</b>	<b>12,0%</b>	<b>12,0%</b>	<b>12,0%</b>	<b>12,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	11.677.504	1.940.983	3.286	6.540	1.049	-	-	<b>13.629.362</b>
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	158.489	232.336	393	783	126	-	-	<b>392.127</b>

<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>000 a 000 días</b>	<b>000 a 030 días</b>	<b>031 a 060 días</b>	<b>061 a 090 días</b>	<b>091 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Mas de 361 días</b>	<b>Total</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	<b>1,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>14,0%</b>	<b>14,0%</b>	<b>14,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	3.554.522	-	641.404	118.475	1.223	-	-	<b>4.315.624</b>
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	58.787	-	89.713	16.571	171	-	-	<b>165.242</b>

**7.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –**

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otras partes relacionadas (1)	2.661.296	2.160.429
Subsidiarias	1.101.998	1.047.958
Matriz (2)	54.155	5.173.504
Asociadas (3)	20.770	512.171
<b>Total porción corriente</b>	<b>3.838.219</b>	<b>8.894.062</b>
Préstamos por pagar a Casa Matriz (2)	-	10.643.584
<b>Total porción no corriente</b>	<b>-</b>	<b>10.643.584</b>
<b>Total cuentas por pagar a partes relacionadas</b>	<b>3.838.219</b>	<b>19.537.646</b>

- 1) El incremento obedece a saldos de cuentas por pagar por concepto de servicios de maquila, torrefacción y operación logística a la sociedad Almacafé S.A.
- 2) El 22 de julio del 2024 la Compañía realizó el pago del préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por valor de \$15.000 millones más los intereses adeudados a la fecha, durante la vida del crédito Procafecol S.A. reconocido y pago \$4.292 millones de pesos por concepto de intereses.
- 3) La disminución obedece al pago de facturas por servicios prestados por la sociedad Promotora chilena S.A. Por otro lado, durante el último trimestre de 2024 la Compañía realizó operaciones con la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****7.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas**

Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Tipo de Transacción	2024		2023	
			Compra	Venta	Compra	Venta
<b>Casa Matriz</b>						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	1.000.310	-	1.329.834	-
		Bienes	-	54.568	-	5.879
		Servicios	1.593.410	41.613	3.246.176	32.149
<b>Subsidiarias</b>						
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	Arrendamientos	56.896	-	28.620	-
		Bienes	-	-	812.676	219.467
		Servicios	-	-	-	33.500
NFCGC Investments Inc.	Estados Unidos	Servicios	-	558.044	-	296.875
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	Bienes	5.973	7.116.802	-	7.699.001
		Servicios	37.010	-	-	-
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes Unidos	Servicios	-	440.556	-	-
<b>Asociadas</b>						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Arrendamientos	5.584	-	-	25.860.489
		Bienes	-	26.467.996	-	-
		Servicios	568.915	-	1.288.434	-
Promotora Ecuatoriana S.A	Ecuador	Servicios	415.085	-	357.131	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	2.745.852	-	1.513.137
		Servicios	709.460	-	746.193	-
<b>Otras Partes Relacionadas</b>						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	108.048	-	12.465
		Servicios	23.176.487	-	18.945.759	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	5.945.600	-	5.405.236
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	Bienes	-	273.883	-	715.676
		Servicios	105.421	-	46.573	-

**7.4 Compensación del personal clave de la gerencia-**

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 31 de diciembre de 2024 y el 2023 fue la siguiente:

	2024	2023
Beneficios corto plazo	22.529.379	20.427.914
<b>Total</b>	<b>22.529.379</b>	<b>20.427.914</b>

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

## 8 Inventarios Neto

	2024	2023
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	42.004.276	39.522.610
Productos terminados	14.446.406	13.226.592
Materiales y suministros	6.780.010	8.257.721
Materias primas	3.809.940	3.250.426
<b>Total</b>	<b>67.040.632</b>	<b>64.257.349</b>

(1) El saldo corresponde principalmente a inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso.

El costo de los inventarios respecto a las operaciones que continúan fue de \$308.359.999 para el 2024 y \$308.378.915 para el 2023. Este costo no incluye disminuciones por valor neto realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Los inventarios con un valor en libros de \$35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 17).

## 9 Impuestos

### 9.1 Impuesto a las ganancias –

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2024.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes: 2019 y 2020. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 5 años cuando se compensen o generen pérdidas, o existan obligaciones en materia de precios de transferencia.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Por otra parte, el 14 de septiembre de 2021 fue sancionada la Ley 2155 denominada "Ley de Inversión social" Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Así mismo la Ley 2155, introdujo cambios en materia tributaria, entre ellos, el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta respecto del año inmediatamente anterior, de tal manera que cuando el incremento sea de al menos el 35%, el término de firmeza de la declaración de renta será de 6 meses; si el porcentaje de aumento es al menos el 25%, la firmeza será en 12 meses. El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestren retenciones en la fuente declaradas inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,341 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

**9.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –**

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

**ESPACIO EN BLANCO**

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>12.363.177</b>	<b>1.899.094</b>
<b>Gasto de renta</b>		
Período corriente	10.130.071	5.763.067
Ajuste por períodos anteriores	12.343	(5.654)
<b>Total gasto por impuesto Corriente</b>	<b>10.142.414</b>	<b>5.757.413</b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(793.410)	156.614
<b>Total Gasto por impuesto a la Renta</b>	<b>9.349.004</b>	<b>5.914.027</b>
<b>Acontinuación se detalla la depuración de la renta líquida gravable:</b>		
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la Renta</b>	<b>21.712.181</b>	<b>7.813.121</b>
<b>Tasa efectiva de Tributación</b>	<b>43,06%</b>	<b>74,82%</b>
<b>Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:</b>		
Intereses presuntos	-	4.093.636
50% GMF no deducible	1.403.116	1.220.781
Costos y gastos no deducibles	6.820.472	9.349.433
Diferencia en cambio no realizada	3.456.461	3.232.935
<b>Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:</b>		
Método de participación	12.261	408.828
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	3.173.480	3.294.583
Beneficio tributario por contratación de personas en condición de discapacidad	1.036.877	1.187.890
Ingresos no gravados	-	1.134.893
Recuperación de deterioro	-	338.285
<b>Renta líquida del ejercicio</b>	<b>29.169.612</b>	<b>19.345.427</b>
Compensaciones	-	2.467.001
Tarifa impuesto sobre la renta	35%	35%
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>29.169.612</b>	<b>16.878.426</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>10.209.364</b>	<b>5.907.449</b>
<b>Ajuste por períodos anteriores</b>	<b>12.343</b>	<b>(5.654)</b>
Descuentos tributarios	79.293	144.382
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>10.142.414</b>	<b>5.757.413</b>

**9.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta****Tarifa del impuesto sobre la renta**

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

<b>Año</b>	<b>Tarifa General</b>
2022 y siguientes	35% *

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

\* El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

**9.1.3. Tasa de tributación Depurada (TTD) –**

Para el año gravable 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 23,72%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció gasto por este concepto.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Impuesto Depurado</b>		
Impuesto neto de renta.	<b>6.791.486</b>	<b>3.585.995</b>
(+) Descuentos tributarios o créditos tributarios	-	68.970
<b>Total Impuesto Depurado (ID)</b>	<b>6.791.486</b>	<b>3.654.965</b>
<b>Utilidad Depurada</b>		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	21.712.181	7.813.120
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	6.925.957	12.661.144
(-) Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	12.261	408.748
(-) Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	-	2.467.001
<b>Total Utilidad Depurada (UD)</b>	<b>28.625.877</b>	<b>17.598.515</b>
<b>Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)</b>	<b>23,72%</b>	<b>20,77%</b>
<b>Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID</b>	-	-

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%, por lo tanto, no aplica.

**9.1.4. Activos por impuestos corrientes-**

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Anticipos y retenciones de Impuestos (1)	16.582.670	14.830.897
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	3.338.615	2.462.120
<b>Total</b>	<b>19.921.285</b>	<b>17.293.017</b>

(1) El saldo corresponde a retenciones y autorretenciones del año 2024.

(2) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la Ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**9.1.5. Activos por impuestos diferidos, neto-**

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 2024 y 2023:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
<b>Activo por impuesto diferido</b>				
Activos por derecho de uso (1)	2.320.456	1.848.677	471.779	(377.643)
Diferencia en cambio (2)	1.158.374	1.059.330	99.044	(172.495)
Provisión de cuentas por pagar	727.098	797.696	(70.598)	(97.702)
Deudores comerciales (3)	697.591	404.406	293.185	595.882
Pérdidas fiscales	-	-	-	(104.656)
<b>Total</b>	<b>4.903.519</b>	<b>4.110.109</b>	<b>793.410</b>	<b>(156.614)</b>

(1) Impuesto diferido proveniente de activos tomados en arrendamiento, reconocidos bajo NIIF 16.

(2) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada.

(3) Cálculo de impuesto diferido sobre la provisión de cartera.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

**9.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-**

	2024	2023
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	10.130.071	5.763.067
<b>Total</b>	<b>10.130.071</b>	<b>5.763.067</b>

(1) La variación obedece al aumento de la renta líquida en el año 2024, adicionalmente en el año gravable 2023 se terminó de compensar el saldo de pérdidas fiscales lo que disminuyó la renta líquida gravable en \$2.467.001.

**9.1.7. Precios de Transferencia-**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La compañía presentó en el mes de septiembre de 2024 el Estudio de Precios de Transferencia por el año gravable 2023, sin originar correcciones a la Declaración de Renta de 2023. Para el año 2024 el

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

estudio se encuentra en preparación y tampoco se esperan ajustes al impuesto de renta.

### **Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

### **La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos**

#### Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, estableció con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto grava a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no están gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco son contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia. El impuesto se genera por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.388 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determina conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% es temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

#### Tributación mínima del 15%

Se introdujo una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no puede ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta debe ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

#### Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la fuente del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

#### Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

#### Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

#### Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención es trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

#### Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

#### Medidas sectoriales

##### a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

##### b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

##### c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

La tarifa de impuesto se determinará así:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

<b>Contenido En 100 ml</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
< a 6 g	\$ -	\$ -
>ó=6 g y < a 10 g	\$ 28	\$ 18
> a 10 g	\$ 55	\$ 35

<b>Contenido En 100 ml</b>	<b>2025</b>
< a 5 g	\$ -
>ó=5 g y < a 9 g	\$ 38
> a 9 g	\$ 65

**d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados**

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

La tarifa de comestibles ultraprocesados es: 10% para el 2023, 15% para el 2024 y 20% para el 2025 en adelante.

**e. Impuesto nacional al carbono (INC)**

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

**10 Otros activos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios (1)	1.304.197	1.147.323
Seguros (2)	719.245	405.461
Arrendamientos (3)	33.798	-
<b>Total</b>	<b>2.057.240</b>	<b>1.552.784</b>

- (1) Obedece a servicios de mantenimiento de licencias asignado a las tiendas Juan Valdez®, las cuales se amortizan a menos de un (1) año.
- (2) Los seguros son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas. El incremento obedece a la renovación de pólizas de arrendamiento para las tiendas Juan Valdez®.
- (3) Corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de arrendamientos de zona común, los cuales son amortizados a un periodo máximo de dos (2) años.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**11 Propiedad planta y equipo, neto**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Maquinaria y equipo	40.820.524	35.667.433
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	24.433.014	20.458.941
Equipo de comunicación y computación (1)	4.622.339	3.487.320
Construcciones en curso	3.126.945	3.340.011
Muebles y enseres	445.616	397.641
<b>Total</b>	<b>73.448.438</b>	<b>63.351.346</b>

(1) El incremento corresponde a la adquisición de equipos adicionales que garantizan el óptimo funcionamiento de los sistemas de las tiendas Juan Valdez ® (UPS, Monitores), Por otro lado, se implementaron nuevas herramientas tecnológicas de seguridad, la actualización de servidores y la adquisición de artículos de monitoreo.

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

**ESPACIO EN BLANCO**

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

	<b>Edificios - Mejoras en propiedad ajena</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de comunicación y computación</b>	<b>Construcciones en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo histórico</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.186.933	82.056.377	1.371.540	8.514.881	8.054.356	132.184.087
Adquisiciones	126.368	5.347.496	107.443	563.340	6.228.363	12.373.010
Traslados	8.169.900	2.772.808	-	-	(10.942.708)	-
Retiros	(424.010)	(1.794.704)	(27.962)	(499.701)	-	(2.746.377)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	20.958	-	-	-	-	20.958
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>40.080.149</b>	<b>88.381.977</b>	<b>1.451.021</b>	<b>8.578.520</b>	<b>3.340.011</b>	<b>141.831.678</b>
Adquisiciones	32.567	9.733.520	148.641	2.201.716	11.163.769	23.280.213
Traslados	8.044.391	3.335.098	(2.654)	-	(11.376.835)	-
Retiros	(563.837)	(3.175.824)	(133.020)	(689.977)	-	(4.562.658)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492	-	-	-	-	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)	-	-	-	-	(6.886)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>47.694.876</b>	<b>98.274.771</b>	<b>1.463.988</b>	<b>10.090.259</b>	<b>3.126.945</b>	<b>160.650.839</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(16.563.723)	(47.111.990)	(995.457)	(4.494.596)	-	(69.165.766)
Retiros	113.338	1.602.123	26.815	438.035	-	2.180.311
Gasto de depreciación	(3.170.823)	(7.204.677)	(84.738)	(1.034.639)	-	(11.494.877)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(19.621.208)</b>	<b>(52.714.544)</b>	<b>(1.053.380)</b>	<b>(5.091.200)</b>	<b>-</b>	<b>(78.480.332)</b>
Retiros	362.238	2.771.376	121.383	650.251	-	3.905.248
Gasto de depreciación	(4.002.165)	(7.511.784)	(86.397)	(1.026.971)	-	(12.627.317)
Traslados	(727)	705	22	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(23.261.862)</b>	<b>(57.454.247)</b>	<b>(1.018.372)</b>	<b>(5.467.920)</b>	<b>-</b>	<b>(87.202.401)</b>
<b>Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>20.458.941</b>	<b>35.667.433</b>	<b>397.641</b>	<b>3.487.320</b>	<b>3.340.011</b>	<b>63.351.346</b>
<b>Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>24.433.014</b>	<b>40.820.524</b>	<b>445.616</b>	<b>4.622.339</b>	<b>3.126.945</b>	<b>73.448.438</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**11.1 Activos depreciados -**

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados los cuales se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Activos totalmente depreciados y en uso</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Costo Historico</b>		
Maquinaria y equipo	20.258.896	16.073.687
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	8.776.317	5.672.266
Equipo de comunicación y computación	2.576.213	2.310.848
Muebles y enseres	552.823	613.552
<b>Total</b>	<b>32.164.249</b>	<b>24.670.353</b>

**11.2 Deterioro de valor de los activos-**

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

<b>Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(129.450)</b>
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	20.958
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(108.492)</b>
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(6.886)</b>

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2024 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

**ESPACIO EN BLANCO**

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**12 Activos por derecho de uso, neto****12.1 Activos por derechos de uso-**

<b>Costo</b>	<b>Edificios por derecho de uso (1)</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total activo por derecho de uso</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	129.118.553	652.620	129.771.173
Adiciones por nuevos contratos	41.834.221	-	41.834.221
Ajuste sobre contratos	5.747.404	-	5.747.404
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>176.700.178</b>	<b>652.620</b>	<b>177.352.798</b>
Adiciones por nuevos contratos	40.217.833	-	40.217.833
Ajuste sobre contratos	5.342.120	-	5.342.120
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>222.260.131</b>	<b>652.620</b>	<b>222.912.751</b>
<b>Depreciación</b>			
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(78.517.159)	(652.620)	(79.169.779)
Gasto por depreciación	(22.752.126)	-	(22.752.126)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(101.269.285)</b>	<b>(652.620)</b>	<b>(101.921.905)</b>
Gasto por depreciación	(26.584.896)	-	(26.584.896)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(127.854.181)</b>	<b>(652.620)</b>	<b>(128.506.801)</b>
<b>Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>75.430.893</b>	<b>-</b>	<b>75.430.893</b>
<b>Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>94.405.950</b>	<b>-</b>	<b>94.405.950</b>

(1) Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos idénticos, esto dio como resultado adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$11.500 millones y la inclusión de nuevos contratos por valor de \$11.081 millones. Por otro lado, el día de 16 de septiembre del 2024 Procafecol S.A suscribió con el banco de Davivienda un contrato de Leasing Inmobiliario para la adquisición de los inmuebles donde funcionan las oficinas de administración de la Compañía por valor de \$17.000 millones, la Compañía incurrió en costos de escrituración por valor de \$636 millones, para un costo total del activo de \$17.636 millones, la vida útil asignada para este inmueble corresponde a 82 años la cual corresponde la vida útil remanente (vida útil inicial de activo menos el tiempo de uso a la fecha de reconocimiento).

**12.2 Pasivos financieros por arrendamientos-**

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**Al 31 de diciembre del 2024**

	Total	Corto plazo		Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	83.453.176	24.220.286	21.493.576	31.268.723	6.470.591	59.232.890
Pasivos por Leasing Financiero (2)	17.071.667	185.995	489.609	1.845.461	14.550.602	16.885.672
<b>Total pasivos financieros por arrendamientos</b>	<b>100.524.843</b>	<b>24.406.281</b>	<b>21.983.185</b>	<b>33.114.184</b>	<b>21.021.193</b>	<b>76.118.562</b>

(1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez donde la Compañía es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 14,67% para diciembre 2024 y 18,75% para diciembre 2023.

(2) Como se mencionó en la nota 12.1, la Compañía suscribió un contrato de Leasing Inmobiliario con el banco Davivienda con las siguientes condiciones:

- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

**Al 31 de diciembre del 2023**

	Total	Corto plazo		Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
Pasivos por arrendamiento operativo	80.688.085	23.665.540	19.967.142	35.347.585	1.707.818	57.022.545
<b>Total pasivos financieros por arrendamientos</b>	<b>80.688.085</b>	<b>23.665.540</b>	<b>19.967.142</b>	<b>35.347.585</b>	<b>1.707.818</b>	<b>57.022.545</b>

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	36.102.057	31.306.245
Arrendamiento variable (2)	16.504.532	14.987.766
Arrendamiento de bajo valor	5.390.046	4.595.730
<b>Total pago de arrendamiento</b>	<b>57.996.635</b>	<b>50.889.741</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 28% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

**13 Otros activos intangibles**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Derechos Readquiridos	527.149	658.936
Licencias (1)	292.846	196.688
<b>Total</b>	<b>819.995</b>	<b>855.624</b>

- (1) El incremento corresponde a la adquisición del licenciamiento de un software especializado en la generación de informes para cumplir con los estándares de presentación de información financiera de acuerdo con los requerimientos de las autoridades regulatorias.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles por cada clase:

**ESPACIO EN BLANCO**

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

	<b>Licencias</b>	<b>Derechos readquiridos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo o valuación</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7.742.897</b>	<b>-</b>	<b>7.742.897</b>
Adiciones de otras adquisiciones	194.171	658.936	853.107
Retiros	(5.247.505)	-	(5.247.505)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.689.563</b>	<b>658.936</b>	<b>3.348.499</b>
Adiciones de otras adquisiciones	166.482	-	166.482
Retiros	(23.150)	-	(23.150)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.832.895</b>	<b>658.936</b>	<b>3.491.831</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(7.639.888)</b>	<b>-</b>	<b>(7.639.888)</b>
Retiros	5.247.505	-	5.247.505
Gasto por amortización	(100.492)	-	(100.492)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2.492.875)</b>	<b>-</b>	<b>(2.492.875)</b>
Retiros	23.150	-	23.150
Gasto por amortización	(70.324)	(131.787)	(202.111)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.540.049)</b>	<b>(131.787)</b>	<b>(2.671.836)</b>
<b>Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>196.688</b>	<b>658.936</b>	<b>855.624</b>
<b>Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>292.846</b>	<b>527.149</b>	<b>819.995</b>

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2024 y 2023 no presentaron indicios que den lugar a reconocimiento por pérdida deterioro de valor.

**14 Inversiones en subsidiarias**

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
			2024	2023	2024	2023
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	999	99,9%	99,9%	1.694.103	1.704.312
NFCGC Invesment Inc. (2)	Estados unidos	105.875	99,66%	99,00%	-	-
Procafecol Mena Holding (3)	Emiratos Arabes Unidos	100	100%	100%	-	-
<b>Saldo inversiones al final del periodo</b>					<b>1.694.103</b>	<b>1.704.312</b>

Las inversiones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados bajo el método de participación patrimonial.

(1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA.) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A. adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre de 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía.

El saldo corresponde a la actualización de método de participación patrimonial sobre la inversión, para el 2024 se reconoció en el resultado una pérdida por \$10 millones por este concepto. (Ver nota 31).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizó el test de deterioro de la inversión, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Total Activo	1.705.613	1.733.476
Total Pasivo	9.813	27.457
<b>Activos Netos</b>	<b>1.695.800</b>	<b>1.706.019</b>
Ingresos	-	847.856
<b>(Pérdida) Ganancia del año</b>	<b>(10.220)</b>	<b>24.000</b>

(2) NFCGC Investments INC. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, es una Holding conformada por cinco sociedades: NFCGC Café, LLC., a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país, NFCGC Airpots, LLC., NFCGC Retail LLC y NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Estados Unidos y NFCGC Management LLC quien administra las tiendas de café en donde la Compañía tiene participación accionaria, siendo NFCGC Investments Inc la controladora de estas cinco sociedades.

La sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. poseía de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A., y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A., realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, INC., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

***Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos***

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego a la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar.

A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolarizada la capitalización, la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments Inc., es la siguiente:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Posterior a la capitalización Procafecol S.A., pasó de tener una participación del 99.00% al 99,66%.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Total Activo	84.028.568	25.626.013
Total Pasivo	74.010.471	29.631.117
<b>Activos Netos</b>	<b>10.018.097</b>	<b>(4.005.104)</b>
Ingresos	71.228.315	58.490.063
<b>Utilidad (Pérdida) del Año</b>	<b>5.124.580</b>	<b>(9.287.386)</b>

**15 Inversiones en asociadas**

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	1.234.588	1.234.588
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	525	35%	35%	3.400.168	3.400.168
Cafescol Tiendas SL. (3)	España	2.719	2.719	26%	26%	12.261	-
Coffeecol Inc. (4)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
<b>Saldo inversiones al final del periodo</b>						<b>4.647.017</b>	<b>4.634.756</b>

- (1) **Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.-** Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas: Interfoodservices S.A por \$USD 800.000 y Procafecol S.A por \$USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolarizó el aumento del capital por \$USD \$1.000.000. Como consecuencia del aumento de capital al 31 de diciembre de 2024 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A., quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

- (2) **Promotora Chilena de Café Colombia S.A.-** Procafecol S.A. posee para el 2024 y 2023, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile. A 31 de diciembre del 2024 no se presentaron cambios en el valor de inversión dado que no hay capitalizaciones adicionales y según la política contable, las inversiones en asociadas son medidas al costo en los estados financieros separados.
- (3) **Cafescol Tiendas S.L.-** A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 180.000 Euros, representando el 100% de la Sociedad, En agosto de 2007 se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L.", fecha en la cual mediante acta de la Junta General Universal se aprobó la ampliación de capital social con aportación dineraria y compensación de créditos así: costo total de la emisión EUR 5.083.330 representado en 973.330 cuotas adicionales, para un capital total de EUR 5.263.330 los cuales Procafecol S.A poseía una participación del 25%, el restante pertenecía a la sociedad Casual Brand Group SL.. Esta Compañía cumplía la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 2009 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por valor de EUR 4.179.997 con cargo a las cuentas de prima de emisión y reducción de capital quedando completamente cancelada y simultáneamente un aumento hasta la cifra de EUR 3.100.000 mediante la creación de 10.000 participaciones sociales cuyo valor nominal fue de 1 euro y una prima de EUR 309 por cuota, esto se realizó con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. No se presentaron modificaciones en el porcentaje de participación de los inversionistas.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad, con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales cuyo valor nominal fue de EUR 1 y una prima de emisión por EUR 1.149 por cuota, Posteriormente mediante acta del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de 244 nuevas cuotas cuyo valor nominal fue de 1 EUR y prima de emisión de por EUR 1.149 por cuota.

Por otro lado, mediante acta de Junta Extraordinaria y Universal en el 2023 se autorizó la disminución de la prima de emisión de acciones por valor de EUR 3.945.202 y reserva voluntaria por valor de EUR 764.901 para un total de EUR 4.710.103, con el fin de revertir las pérdidas acumuladas a esa fecha.

Como consecuencia de lo anterior el capital social a 31 diciembre de 2024 obedece a EUR 10.744 (equivalentes a \$12.261 millones de pesos) representado en 10.744 cuotas. En donde Procafecol S.A es dueña de 25,67%, el restante pertenece a la sociedad Parada Jove S.L.

Hasta el año 2023 Procafecol S.A había reconocido el deterioro del 100% de la inversión. Como consecuencia de la compensación de pérdidas, Cafescol S.L logró recomponer el capital y desde allí los resultados y las proyecciones del negocio empezaron a ser positivas, por tanto, Al cierre de 2024 Procafecol S.A revirtió las pérdidas por deterioro de valor reconocidas hasta el costo de la inversión por valor de EUR 2.758.

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (4) **Coffeecol Inc.** – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión dado que esta Compañía cesó sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro por lo tanto no se registró deterioro.

## 16 Otros activos financieros

Porción no corriente	2024	2023
Acciones (1)	7.518.646	7.518.646
Depósitos (2)	495.780	96.700
<b>Total</b>	<b>8.014.426</b>	<b>7.615.346</b>

- (1) Corresponde a las acciones que posee la Compañía en Almacafé S.A., las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.

- (2) Durante el último trimestre del 2024 la Compañía incremento depósitos de arrendamientos correspondiente a nuevas aperturas de tiendas.

## 17 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2024	2023
Obligaciones financieras (1)	103.305.837	103.476.386
Intereses sobre obligaciones financieras (2)	626.908	1.310.931
<b>Total</b>	<b>103.932.745</b>	<b>104.787.317</b>
<b>Menos porción corto plazo</b>	<b>30.997.577</b>	<b>69.167.757</b>
<b>Total largo plazo</b>	<b>72.935.168</b>	<b>35.619.560</b>

- (1) Para el año 2024 la Compañía adquirió nuevos préstamos con entidades financieras. La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,91 y 11,97% para el año 2024 y para el año 2023 8,78% y 16,04%.

- (2) La variación se presenta como consecuencia de la disminución en las tasas de interés y pagos de préstamos.

### 17.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2024:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Entidad	Total	Corto plazo		Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Davivienda COP (1)	43.383.071	2.253.031	5.728.243	23.142.103	12.259.694
Responsability (2)	24.723.743	32.503	2.469.124	14.814.744	7.407.372
Bancolombia (3)	16.333.313	16.333.313	-	-	-
BBVA (4)	8.981.234	5.225.679	3.394.444	361.111	-
Banco de Occidente	6.872.118	3.513.785	2.358.333	1.000.000	-
Davivienda USD (5)	3.639.266	3.639.266	-	-	-
<b>Total</b>	<b>103.932.745</b>	<b>30.997.577</b>	<b>13.950.144</b>	<b>39.317.958</b>	<b>19.667.066</b>

(1) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilarse parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta \$56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.

(2) El 05 de julio de 2024, la Compañía suscribió con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund un contrato de préstamo a largo plazo, con el propósito de mejorar la estructura de capital mediante el pago de las obligaciones de deuda a corto plazo y apalancar las inversiones del 2024 y 2025 enfocadas a continuar con el plan de expansión y mejorar la eficiencia operativa. El contrato de préstamo se generó por un importe USD 5.600.000 con un plazo de 84 meses y un periodo de 24 meses de gracia.

Estos préstamos tienen pactados covenants financieros y de información, los cuales tienen aplicación para el primer trimestre de 2025; La subsidiaria NFCGC Investments INC., es codeudora y acepta solidariamente las obligaciones derivadas de este préstamo.

(3) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de diez tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.

(4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.

(5) La Compañía mantiene un préstamo con el Banco Davivienda cuyo valor en libros es de \$USD 822.816,28. Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron pagos a capital por valor de USD 820.719,32, el plazo restante es de un año. Sobre este préstamo existe una garantía de fuente de pago a través de un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de administración y fuente de pagos con la Fiduciaria Davivienda S.A., mediante el cual se acuerda que el pago de la deuda se atenderá con recursos provenientes de las ventas que se recauden con tarjeta débito y crédito de ocho tiendas Juan Valdez®, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo al que ingresan los recursos. El contrato tiene una duración de 7 años sujeta al pago total de crédito.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años
Bancolombia	32.578.055	24.418.333	5.333.333	2.826.389
Davivienda COP	21.596.265	14.975.885	6.620.380	-
BBVA	13.183.227	6.183.227	4.000.000	3.000.000
Banco de Bogotá	13.021.347	6.055.485	4.496.921	2.468.941
Colpatria	9.767.040	9.767.040	-	-
Banco de Occidente	8.331.195	4.597.862	2.400.000	1.333.333
Davivienda USD	6.310.188	3.169.925	3.140.263	-
<b>Total</b>	<b>104.787.317</b>	<b>69.167.757</b>	<b>25.990.897</b>	<b>9.628.663</b>

**18 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Proveedores (1)	23.125.666	22.762.005
Otros costos y gastos acumulados por pagar (2)	14.234.280	9.463.681
Regalías	10.023.131	8.269.609
Servicios técnicos y de mantenimiento	7.400.965	6.364.324
Impuesto a las ventas por pagar (3)	4.476.627	1.748.308
Impuestos retenidos	3.354.340	3.182.245
Honorarios (4)	2.292.796	1.519.231
Publicidad (5)	2.049.253	1.578.771
Transportes, fletes y acarreos	1.802.439	2.341.231
Impuesto de industria y comercio	1.301.417	1.149.542
Tasas, contribuciones y otros impuestos (6)	1.076.005	615.781
Arrendamientos	1.052.574	848.568
Servicios públicos	577.219	565.826
Seguros	222.681	176.616
Comisiones (7)	-	147.596
<b>Total</b>	<b>72.989.393</b>	<b>60.733.334</b>

(1) Obedece a cuentas por pagar a proveedores las cuales se componen así: proveedores nacionales (\$19.631.982) y proveedores del exterior (\$3.493.684).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

(2) El incremento corresponde a la adquisición de productos de mercadeo, maquinaria y otros elementos necesarios para la adecuación y remodelación de las tiendas Juan Valdez que fueron adquiridos en el último trimestre del 2024.

(3) El aumento se debe al incremento en los ingresos gravados. Además, la disminución del IVA descontable relacionada con los servicios gravados resultó en un saldo neto a pagar más alto, lo que explica el incremento en la obligación tributaria.

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (4) El incremento corresponde a los pagos relacionados a servicios jurídicos y de Revisoría Fiscal, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo aplicable a la Compañía. Por otro lado, Se tomaron servicios profesionales para el análisis integral de los índices de consumo, el diligenciamiento cedular y los relacionados con capacitación en idiomas para el personal de la Compañía.
- (5) El aumento está asociado con la creación y producción de empaques de ediciones especiales, así como las pautas publicitarias en plataformas digitales e internet que fueron realizadas en el último trimestre del 2024. Estos elementos son fundamentales para la visibilidad de la marca, así como para la promoción de nuevos productos a través de medios digitales.
- (6) El saldo está compuesto por la Contribución al Turismo y el Impuesto Saludable el cual presentó un incremento cerca del 50% impulsado por el aumento en las ventas de los productos gravados con el impuesto ICUI.
- (7) Durante el 2024, la Compañía gestionó la totalidad de los saldos correspondientes a comisiones por tarjetas de crédito, gracias a la gestión realizada por el área de operaciones financieras.

## 19 Beneficios a empleados

	2024	2023
Cesantías e Intereses a las cesantías	6.033.267	5.484.814
Vacaciones	4.415.428	4.092.060
Bonificaciones	2.950.506	2.743.702
Fondos de pensiones (1)	1.261.762	1.854.749
Retenciones y aportes de nómina	1.231.861	1.526.889
Parafiscales	423.442	365.990
Liquidaciones (2)	312.759	6.896
Primas legales (3)	210	2.982
<b>Total</b>	<b>16.629.235</b>	<b>16.078.082</b>

El gasto total por beneficios a empleados a diciembre de 2024 y 2023 fue por \$137.558.880 y \$124.120.203, respectivamente.

- (1) La disminución se presenta debido a que hasta el cierre del 2023, se tenía reconocido el valor a pagar por el ajuste de aportes a pensión producto de la aplicación del decreto 558 del 2020, en el que el Gobierno Colombiano permitió hacer el pago parcial de aportes a pensión para los meses de abril y mayo del 2020 en el marco de la Emergencia Sanitaria por Pandemia, sin embargo, este decreto fue declarado inconstitucional, por lo que el Gobierno Colombiano mediante el decreto 376 de 2021 establece un periodo de máximo 36 meses para hacer los aportes pendientes, ese pago se realizó en el 2024, por lo cual el pasivo se reduce respecto al año anterior. Al cierre de 2024, el saldo pendiente corresponde a los aportes de diciembre, que se pagaron en enero de 2025.
- (2) El incremento corresponde al saldo de algunas liquidaciones de diciembre de 2024 las cuales se cancelaron en el mes de enero del 2025.
- (3) El incremento surge en durante 2024 por el ajuste en la prima de servicios y el pago pendiente de liquidaciones de contrato, que se ejecutaron en enero de 2025.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**20 Ingresos diferidos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingreso recibido por anticipado (1)	2.395.273	2.264.370
Anticipo de clientes (2)	374.359	1.912.395
<b>Total</b>	<b>2.769.632</b>	<b>4.176.765</b>

(1) El saldo corresponde al pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con la NIIF 15 (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con clientes), los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez®, este rubro presenta una variación del 6% como consecuencia del incremento en ventas durante el año 2024.

(2) La disminución obedece principalmente a la gestión de recaudo de las ventas a través de plataformas digitales y disminución de anticipos recibidos de clientes.

**21 Patrimonio**

**21.1 Capital social**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital en acciones (1)	91.611.810	87.938.480
Prima de emisión (2)	48.587.845	35.425.569
<b>Total</b>	<b>140.199.655</b>	<b>123.364.049</b>

**(1) Capital en acciones** – La composición del capital social de Procafecol S.A es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital autorizado	100.000.000	89.000.000
Capital por suscribir - Capital social	(8.388.190)	(1.061.520)
<b>Total</b>	<b>91.611.810</b>	<b>87.938.480</b>

**(2) Prima de emisión** – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

**21.2 Capital autorizado:** El capital autorizado de la Compañía está representado en 18.322.362 acciones con un valor nominal de \$5.000 pesos por acción, de las cuales 16.184.214 son acciones ordinarias y 2.138.148 acciones preferenciales.

**21.2.1 Evolución del capital autorizado**

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una. De los cuales

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

(\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor. En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagó a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias. Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo período de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018. El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010.

En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

#### **21.2.2 Aumento de capital**

Mediante Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2024 se aprobó el aumento de capital autorizado de la Compañía por valor de once mil millones de pesos (\$11.000.000), pasando de un capital autorizado de ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000) representados en diecisiete millones ochocientos mil acciones (17.800.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción, a cien mil millones de pesos (\$100.000.000) representados en veinte millones de acciones (20.000.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

En línea con lo anterior, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía se aprobó la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias (“acciones ofrecidas”) sin sujeción al derecho de preferencia y a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Mediante resolución 1532 del 02 de agosto de 2024 la Superintendencia Financiera aprobó el reglamento de suscripción de (734.666) acciones ordinarias y el día 16 de septiembre la Federación Nacional de Cafeteros aceptó la oferta privada para suscribir las 734.666 acciones ordinarias de Procafecol S.A y realizó el pago del precio de las mismas de conformidad con lo autorizado por la Junta Directiva y Superintendencia Financiera de Colombia. Las acciones fueron adquiridas a un precio unitario de \$22.916, para un total de \$16.836 millones, de los cuales \$3.763 millones corresponden al capital que es el valor nominal de acciones ordinarias de la sociedad equivalente a \$5.000 por acción multiplicado por el número de acciones suscritas y los \$13.162 restantes corresponden a la prima en colocación de acciones. Como resultado de esta capitalización, la participación accionaria de la Federación Nacional de Cafeteros pasa de 94,03% a 94,27%.

En la siguiente tabla se detalla la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente:

**Al 31 de diciembre de 2024**

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	15.534.983	1.738.148	17.273.131	86.365.655.000	94,2735%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,3861%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,1837%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,1567%
<b>Total</b>	<b>16.184.214</b>	<b>2.138.148</b>	<b>18.322.362</b>	<b>91.611.810.000</b>	<b>100%</b>

**Al 31 de diciembre de 2023**

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR (1)	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	14.800.317	1.738.148	16.538.465	82.692.325.000	94,0343%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,4022%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,2749%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,2886%
	<b>15.449.548</b>	<b>2.138.148</b>	<b>17.587.696</b>	<b>87.938.480.000</b>	<b>100%</b>

(1) Valor expresado en pesos colombianos

**21.3 Pérdidas acumuladas**

<b>Utilidades retenidas y otro resultado integral</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo al inicio del año	(103.137.494)	(93.247.360)
Resultado del ejercicio	12.363.177	1.899.094
Otro resultado integral	-	(237.259)
Disminución por transferencias y otros cambios (1)	-	(11.551.969)
<b>Total</b>	<b>(90.774.317)</b>	<b>(103.137.494)</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

(1) Durante el 2024 no se presentaron transferencias por cambios en el patrimonio.

De acuerdo con la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

**22 Ingresos de actividades ordinarias**

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Compañía para operaciones que continúan al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Venta de bienes (1)	724.481.992	665.342.188
Prestación de servicios (2)	3.270.322	4.353.089
<b>Total ingresos por venta de bienes y prestación de servicios</b>	<b>727.752.314</b>	<b>669.695.277</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Regalías (3)	13.715.829	13.716.596
Cuentas en Participación	1.402.302	1.440.807
Otros Ingresos (4)	338.286	-
<b>Total otros ingresos</b>	<b>15.456.417</b>	<b>15.157.403</b>
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>743.208.731</b>	<b>684.852.680</b>

(1) Los ingresos por venta de bienes de Procafecol S.A aumentaron un 9% para llegar a \$724.481 millones de pesos, en comparación con los \$665.342 millones de pesos alcanzados durante el mismo periodo del año anterior, esto fue posible a los sólidos crecimientos en los canales comerciales gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, la constante innovación en productos y experiencia de nuestros consumidores e implementación de estrategias comerciales y de comunicación exitosas, que permitieron materializar la misión de llevar lo mejor de nuestro café colombiano a cada rincón del mundo.

(2) Obedece a servicios prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de Catering, acompañamiento de eventos desde el canal institucional.

(3) Los ingresos por regalías provienen de los contratos de franquicias que Procafecol S.A tiene suscrito.

(4) Corresponde al ingreso proveniente de los bonos corporativos.

**22.1 Desagregación de ingresos -**

La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo en las siguientes líneas de negocio principales.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2024 y 2023 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

<b>2024</b>	<b>Tiendas (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Consumo masivo (4)</b>	<b>Servicios a terceros (5)</b>	<b>Total</b>
Ventas de bienes	430.555.880	139.861.472	21.967.015	131.427.481	670.144	724.481.992
Prestación de servicios	258.956	-	2.737.575	-	273.791	3.270.322
<b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b>	<b>430.814.836</b>	<b>139.861.472</b>	<b>24.704.590</b>	<b>131.427.481</b>	<b>943.935</b>	<b>727.752.314</b>
<b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>						
Regalías	4.073.189	9.296.594	346.046	-	-	13.715.829
Cuentas en Participación	1.402.302	-	-	-	-	1.402.302
Otros ingresos	-	-	338.286	-	-	338.286
<b>Total otros ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>5.475.491</b>	<b>9.296.594</b>	<b>684.332</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.456.417</b>
<b>Total</b>	<b>436.290.327</b>	<b>149.158.066</b>	<b>25.388.922</b>	<b>131.427.481</b>	<b>943.935</b>	<b>743.208.731</b>

- (1) En el canal de tiendas Colombia se evidencia un incremento en las ventas de todas las regiones y segmentos de alrededor un 9%, frente a 2023, impulsado por el incremento de la factura promedio. Las tiendas Juan Valdez® continúan consolidando año a año su liderazgo en tiendas especializadas de café.
- (2) Las ventas en dólares tuvieron un crecimiento del 23% frente a 2023, dado principalmente por un incremento del 31% en el segmento de consumo masivo, crecimiento alcanzado por las acciones enfocadas a fortalecer las ventas en países foco y el establecimiento de alianzas globales que han permitido seguir posicionando la marca y continuar con la codificación de nuevos clientes. Así mismo, y en línea con la estrategia de internacionalización, continuamos consolidando la presencia de la marca con nuevas aperturas en países como Argentina, Qatar, Egipto y México a través de nuestra segunda tienda ubicada en Culiacán, lo que ha permitido seguir reforzando la estrategia de crecimiento y expansión de llegar a mercados globales clave.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending. Este canal institucional también presentó buenos resultados en 2024, ya que en materia de ventas creció un 10% con respecto al año anterior, gracias al mantenimiento de las cuentas actuales y la codificación de nuevos clientes.
- (4) Este canal alcanzó mayor penetración en la categoría de café premium y se posicionó como líder en este segmento. Igualmente, cabe resaltar el crecimiento del 21% de las ventas en el canal tradicional de tiendas de barrio frente al mismo periodo del año anterior, obtenido por la mayor cobertura a nivel nacional, a través de nuevos distribuidores.
- (5) Este canal representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía. A 31 de diciembre de 2024 presentó una disminución del 27% respecto del mismo periodo anterior como consecuencia de la finalización de alianzas temporales.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

<b>2023</b>	<b>Tiendas (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Consumo masivo (4)</b>	<b>Servicios a terceros (5)</b>	<b>Total</b>
Ventas de bienes	396.631.226	121.072.222	19.101.095	127.879.176	658.469	665.342.188
Prestación de servicios	257.869	-	3.478.233	-	616.987	4.353.089
<b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b>	<b>396.889.095</b>	<b>121.072.222</b>	<b>22.579.328</b>	<b>127.879.176</b>	<b>1.275.456</b>	<b>669.695.277</b>
<b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>						
Regalías	3.739.520	9.458.344	507.726	-	11.006	13.716.596
Cuentas en Participación	1.440.807	-	-	-	-	1.440.807
Intereses	-	-	-	-	-	-
<b>Total otros ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>5.180.327</b>	<b>9.458.344</b>	<b>507.726</b>	<b>-</b>	<b>11.006</b>	<b>15.157.403</b>
<b>Total</b>	<b>402.069.422</b>	<b>130.530.566</b>	<b>23.087.054</b>	<b>127.879.176</b>	<b>1.286.462</b>	<b>684.852.680</b>

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía.

**22.2 Obligaciones de desempeño-**

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

- (1) La Compañía tiene política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

**23 Costos de ventas**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Costo por venta de bienes y servicios (1)	292.076.853	294.882.865
<b>Costo de producción</b>		
Materia Prima	8.855.288	7.586.391
Mano De Obra Directa	2.548.568	2.113.603
Costos Indirectos	2.196.135	1.400.541
Materiales	1.781.772	1.702.907
Mano De Obra Indirecta	901.383	692.608
<b>Total</b>	<b>308.359.999</b>	<b>308.378.915</b>

(1) Para el 2024 se mantuvo el valor de costo presentando una eficiencia de 3,5% porcentuales en el margen bruto de la Compañía, producto de la gestión eficiente de la Compañía para mitigar el incremento generalizado de insumos.

**24 Gasto por beneficios a empleados**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
En ventas (1)	95.551.504	86.100.387
En administración	42.007.376	38.019.816
<b>Total</b>	<b>137.558.880</b>	<b>124.120.203</b>

(1) Como consecuencia del crecimiento en ventas en Procafecol S.A., el gasto de personal se aumentó en un 11% en planta de personal para suplir las necesidades operativas.

**25 Gastos de administración**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros gastos administrativos (1)	11.441.275	9.462.383
Publicidad y mercadeo	9.997.648	10.183.244
Honorarios (2)	6.257.514	5.623.171
Reparaciones y mantenimiento (3)	4.411.772	5.012.911
Impuestos contribuciones y tasas (4)	3.826.817	3.397.726
Arrendamientos (5)	2.062.914	1.600.848
Depreciaciones y amortizaciones	1.901.129	1.959.704
Servicios públicos	404.278	372.553
<b>Total</b>	<b>40.303.347</b>	<b>37.612.540</b>

(1) Corresponde principalmente a gastos por asistencia técnica de los diferentes aplicativos que la Compañía requiere para la gestión, así como gastos de representación, gastos de viaje, gastos notariales, entre otros.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (2) Corresponde principalmente a honorarios por asesorías técnica relacionados con: impuestos, financiera, jurídica, ambiental y asesoría tecnológica.
- (3) Corresponde principalmente al mantenimiento anual de los diferentes aplicativos que la compañía requiere para la operación.
- (4) Representa principalmente al gasto por GMF (Gravamen de Movimiento Financiero) de transacciones bancarias y sobregiros y al gasto generado en el prorrateo de IVA en la liquidación de impuestos por la adquisición de bienes y servicios para la generación de operaciones gravadas, exentas y excluidas de IVA.
- (5) El incremento corresponde principalmente arrendamientos por renovación de equipo de computación.

**26 Gastos de ventas**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de logística (1)	39.880.230	35.260.066
Depreciaciones y amortizaciones	36.901.358	31.905.162
Regalías (2)	36.528.037	32.820.488
Arrendamientos (3)	23.441.333	21.037.944
Servicios publicos	17.956.200	14.949.959
Otros gastos de ventas (4)	16.232.606	14.591.917
Reparaciones y mantenimiento	9.396.051	8.129.908
Publicidad y mercadeo (5)	9.246.058	7.139.532
Impuestos contribuciones y tasas (6)	5.948.789	5.434.063
Honorarios	3.120.821	3.065.689
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (7)	1.237.836	(336.768)
Reversión por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (8)	(101.606)	(20.958)
<b>Total</b>	<b>199.787.713</b>	<b>173.977.002</b>

- (1) Corresponde principalmente a la operación logística del centro de distribución, fletes y gastos de exportación.
- (2) Corresponde a las regalías que la Compañía paga al Fondo Nacional de Café por el uso de marca (ver nota 33.1.2).
- (3) Corresponde al arrendamiento variable de las de las tiendas Juan Valdez y a los arrendamientos de bajo valor tales como contratos de Leasing Operativo de equipos tecnológicos.
- (4) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros.
- (5) Para el 2024 se presentó un incremento del 30% en comparación con el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por la apertura de nuevos mercados y el aumento de volumen

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

en los mercados consolidados del canal internacional. Estos desarrollos requieren acciones adicionales de rotación y activación de marca para respaldar el crecimiento continuo.

- (6) Corresponde principalmente a impuesto de ICA el cual está directamente relacionado con la venta.
- (7) La variación corresponde principalmente a un incremento en el porcentaje de deterioro dado el comportamiento de la cartera del segmento de Grandes Superficies Nacional y Asociadas.
- (8) La disminución obedece a la reversión de deterioro dados los rendimientos positivos presentados en las tiendas sujetas a deterioro.

**27 Otros ingresos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	11.414.016	14.727.814
Otras ganancias (2)	1.558.217	1.260.242
Dividendos y participaciones (3)	-	693.083
<b>Total</b>	<b>12.972.233</b>	<b>16.681.139</b>

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2024 y 2023.
- (2) El incremento corresponde principalmente a otros ingresos por indemnizaciones, recuperación de costos por daños de transporte de mercancías, aprovechamientos, sobrantes en caja, entre otros.
- (3) Para el 2024 la Compañía no recibió dividendos de la asociada Promotora Chilena como consecuencia del resultado negativo obtenido en el año 2023.

**28 Otros gastos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	10.752.021	16.035.274
Otros gastos terceros (2)	1.360.557	1.393.621
<b>Total</b>	<b>12.112.578</b>	<b>17.428.895</b>

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre las fechas de registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses del 2024 y 2023.
- (2) Obedece principalmente a gastos por pérdida en retiro de propiedad, plata y equipo, impuestos asumidos, donaciones, etc.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**29 Ingresos financieros**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	518.796	305.491
Derechos fiduciarios (2)	228.111	283.024
Otros ingresos financieros (3)	126.591	105.306
<b>Total</b>	<b>873.498</b>	<b>693.821</b>

- (1) Corresponde principalmente a la liquidación de los intereses pactados sobre el préstamo por cobrar que mantiene la Compañía con la subsidiaria NFCGC Investments LLC (Ver nota 7.1).
- (2) Obedece a rendimientos sobre depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.
- (3) Corresponde principalmente a ingresos por negociación de divisas obtenidas a través de operaciones de cambio de moneda extranjera.

**30 Costos financieros**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	17.108.274	16.926.560
Intereses por arrendamientos pasivos (1)	11.455.983	7.472.221
Comisiones (2)	7.486.405	6.442.955
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (3)	1.171.154	2.464.056
<b>Total</b>	<b>37.221.816</b>	<b>33.305.792</b>

- (1) El incremento está relacionado con el reconocimiento de nuevos contratos de arrendamientos por aperturas de tiendas, renovación de contratos e incremento en el pasivo por aumentos en arriendos fijos por actualización de IPC (Índice de Precios al Consumidor) (Ver nota 12).
- (2) Corresponde a los gastos incurridos por las operaciones con tarjetas débito y crédito en las tiendas, y el cobro de comisiones por traslados interbancarios los cuales aumentaron en un 16%
- (3) La disminución obedece al pago del préstamo que mantenía la Compañía con su casa matriz (ver nota 7.2)

**31 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Subsidiaria (1)	(10.209)	408.828
Asociadas (2)	12.261	-
<b>Total</b>	<b>2.052</b>	<b>408.828</b>

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (1) Obedece al reconocimiento del método de participación patrimonial de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda. La variación se da principalmente como consecuencia del traslado de la operación de Pod Col Coffee Ltda a Procafecol S.A (ver nota 1.2)
- (2) Corresponde al cálculo de deterioro de la asociada Cafescol SL.

**32 Instrumentos financieros**

**32.1 Gestión de riesgo de capital-**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en 2024 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2023.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 17, compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

**32.1.1 Índice de endeudamiento-**

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

<b>Deuda</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y bancos	14.176.079	12.937.308
Deuda neta (1)	89.756.666	107.493.593
Patrimonio (2)	49.425.338	20.226.555
<b>Índice de deuda neta y patrimonio</b>	<b>182%</b>	<b>531%</b>

- (1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, excluyendo derivados menos el efectivo y bancos.
- (2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

**ESPACIO EN BLANCO**

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**32.2 Categorías de instrumentos financieros-**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos financieros</b>		
<b>Medidos al valor razonable</b>		
Efectivo y bancos	14.176.079	12.937.308
Otros activos financieros	7.518.646	7.518.646
<b>Medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	51.319.777	47.042.208
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	17.791.015	11.205.799
Otros activos financieros	495.780	96.700
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Medidos al costo amortizado</b>		
Obligaciones financieras	103.932.745	104.787.317
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	72.989.393	60.733.334
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	3.838.219	19.537.646
Pasivos financieros por arrendamientos	100.524.843	80.688.085

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

Para el cierre de 2024 y 2023 la Compañía no mantuvo contratos de coberturas.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **32.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-**

La función principal de la tesorería de la Compañía es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de la Compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

### **32.4 Riesgo del mercado –**

Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.
- Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (Va)

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

#### **32.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR) –**

La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un período de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol S.A. está referenciado a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.****Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la Compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2024 y 2023 fue de COP 22.839 MM y de COP 22.909 MM, respectivamente, para el resultado neto de estos dos periodos.

**32.5 Gestión de riesgo cambiario –**

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	<b>USD diciembre 2024</b>	<b>EUR diciembre 2024</b>	<b>JPY diciembre 2024</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	674.575	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.833.810	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	4.092.388	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.096.691)	(27.280)	(572.300)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(11.030)	-	-
Ingreso diferido	(3.723)	-	-
<b>Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar</b>	<b>7.489.329</b>	<b>(27.280)</b>	<b>(572.300)</b>
<b>Obligaciones financieras moneda extranjera</b>	<b>(6.422.816)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total exposición acumula en estado de situación financiera</b>	<b>1.066.513</b>	<b>(27.280)</b>	<b>(572.300)</b>
	<b>USD diciembre 2023</b>	<b>EUR diciembre 2023</b>	<b>JPY diciembre 2023</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	571.473	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.512.116	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.975.014	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.004.594)	-	(1.010.061)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(123.413)	(12.336)	-
Ingreso diferido	(108.317)	-	-
<b>Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar</b>	<b>5.822.280</b>	<b>(12.336)</b>	<b>(1.010.061)</b>
<b>Obligaciones financieras moneda extranjera</b>	<b>(1.643.536)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total exposición acumula en estado de situación financiera</b>	<b>4.178.744</b>	<b>(12.336)</b>	<b>(1.010.061)</b>

## PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **32.5.1 Análisis de sensibilidad-**

Para el 2024 Procafecol S.A., fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos, deficitaria en Euros y en Yenes, el debilitamiento del peso colombiano con respecto estas monedas generó un aumento en el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Para el 2023 Procafecol S.A fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y deficitaria en Euros y Yenes, el debilitamiento en el peso colombiano con respecto a estas monedas generó una pérdida en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

<b>Efectos En miles de pesos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>2024</b>		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -13.67%)	669.964	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -6.63%)	(8.844)	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -2.01%)	875	
<b>2023</b>		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -20.01%)		(1.314.114)
COP/EURO (debilitamiento / fortalecimiento del -17.61%)		9.294
COP/JYP (debilitamiento / fortalecimiento del -25.74%)		(2.640)

### **32.5.2 Contratos sobre moneda extranjera-**

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos son pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio de los subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de tasa de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Al cierre de 2024 y 2023 no existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera, respectivamente.

### **32.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-**

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

**32.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés–**

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al cierre de 2024 y 2023 la Compañía no posee contratos de coberturas por tasa de interés.

**32.7 Gestión de riesgo de crédito –**

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2023.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irre recuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

### **32.8 Gestión del riesgo de liquidez-**

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

## **33 Compromisos y contingencias**

### **33.1 Compromisos-**

**33.1.1 – Contrato compra de cartera** - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**33.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca** - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

**33.1.3 – Contrato de mutuo comercial:** Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 7.2). Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **33.2 Pasivos Contingentes-**

#### **33.2.1 Contingencias de tipo laboral**

- En el 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare que la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la Compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110 millones. El pasado 06 de septiembre de 2022 se auto fija fecha de audiencia para el 01 de noviembre 2022. El pasado 01 de noviembre del 2022 se fijó la fecha de audiencia de trámite para el 09 de febrero del 2023, esta audiencia se reprogramo y está a la espera de fijar nuevamente la fecha. El pasado 30 de abril de 2024 se llevó a cabo la sentencia de segunda instancia que confirma la sentencia de primera instancia, se encuentra pendiente la liquidación de costas. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra en primera instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.
- En el 2023 la señora Karoll Andrea Heraso Tovar presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual declara que existió un contrato de trabajo desde el día 06 de noviembre de 2018 hasta el día 10 de marzo de 2023, solicita que se declare que la terminación de contrato se dio sin justa causa y que se le cancele la indemnización de acuerdo con la consagrado en el artículo 64 de Código Sustantivo de Trabajo. El 11 de enero de 2024 se fija audiencia para el 03 de octubre de 2024. El 03 de octubre de 2024 se fija la audiencia para el 26 de mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cuarenta y Tres laboral de circuito de Bogotá. La cuantía estimada para las presentaciones es de \$61 millones.
- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de \$184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en segunda instancia en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta.

## **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

### **Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- En el 2019 el señor Hamilton García Gómez presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que la empresa Manpower contrato a la demandante para ejecutar trabajos en beneficio y cuenta exclusiva de la empresa Procafecol S.A, declarar que Manpower actuó como intermediario de la empresa de Procafecol S.A, que se reconozcan 300 horas extras laborales que no fueron pagadas ni incluidas en la liquidación final del contrato laboral. El pasado 17 de febrero de 2022 se admite el recurso de apelación interpuesto por parte de Procafecol S.A. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra en segunda instancia en el Juzgado (5) laboral de Circuito de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de 201 millones.
- La Compañía Fures S.A.S presentó demanda en contra de Procafecol S.A, el proceso se encuentra en la etapa inicial en donde el juzgado debe resolver sobre el recurso de reposición contra el mandamiento de pago presentado por Procafecol S.A, la cuantía estimada para las pretensiones es de 133 millones. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 048 civil municipal de Bogotá.

#### **34 Eventos subsecuentes**

Mediante acta 209 del día 24 de enero de 2025 se aprobó la venta de la participación de Procafecol S.A en el contrato de cuentas en participación con Cine Colombia S.A.S por valor de \$2.900 millones. Las tiendas seguirán operando bajo el esquema de franquicias.

#### **35 Aprobación de los estados financieros**

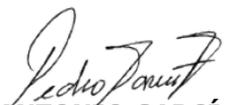
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 fueron previamente considerados por el Comité de Auditoría según Acta No.71 del 26 de febrero de 2025, quien recomendó presentarlos a consideración de la Junta Directiva el 27 de febrero de 2025, para que ésta apruebe su divulgación y presentación a la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2025, para su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.

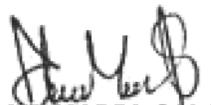
**Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.**

**Certificado a los Estados Financieros Separados**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

  
**PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO**  
Representante Legal

  
**ADRIANA MARÍA SALAZAR PERÉZ**  
Contador General

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**

**DE**

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.**

**NIT 830.112.317-1**

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2024, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (27) a los veintisiete días de febrero de dos mil veinticinco (2025).

  
**PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO**  
**Representante Legal**